



NOTA DE PRENSA

Madrid, 2 de enero de 2015

Cambio de billetes emitidos por el Banco Central de Lituania (Lietuvos Bankas)

En cumplimiento de la *Orientación del Banco Central Europeo ECB/2006/10, sobre el canje de los billetes de los países que adopten el euro* (artículo 52 de los Estatutos del SEBC y del BCE), entre los días 1 de enero y 28 de febrero de 2015, el Banco de España cambiará por billetes y monedas de euro los billetes de lita lituana (LTL) incluidos en la siguiente relación que le sean presentados al canje, en los lugares y condiciones que se indican.

DENOMINACIÓN	IMAGEN DEL ANVERSO	SERIES (AÑOS DE EMISIÓN)
1 LTL	J. Zemaité	Serie antigua (1994) – retirado 1.3.2007
2 LTL	M. Valancius	Serie antigua (1993) – retirado 1.3.2007
5 LTL	J. Jablonskis	Serie antigua (1993) - retirado 1.3.2007
10 LTL	S. Darius y S. Girenas	Series antiguas (1991, 1993, 1997, 2001); serie nueva (2007)
20 LTL	Maironis	Series antiguas (1991, 1993, 1997, 2001); serie nueva (2007)
50 LTL	I. Basanavicius	Series antiguas (1991, 1993, 1998); serie nueva (2003)
100 LTL	S. Daukantas	Series antiguas (1991, 2000); serie nueva (2007)
200 LTL	Vydunas	Serie nueva (1997)
500 LTL	V. Kudirka	Serie nueva (2000)

Los motivos representados en el anverso y reverso de los billetes de la misma denominación son iguales, aunque existen algunas diferencias en la impresión y en el colorido según su año de emisión, que figura en el anverso del billete. Las imágenes de los billetes canjeables aparecen en el sitio web del BCE¹.

El cambio se realizará de acuerdo con su valor de paridad oficial irrevocable, fijada en 3,45280 litas lituanas por euro, y un importe máximo de 1.000 euros por persona y día, libre de gastos y comisiones, en las ventanillas del Banco de España abiertas al público en las sedes de Madrid (Calle de Alcalá, 48) y Barcelona (Plaza de Cataluña, 17).

¹Las imágenes de los billetes canjeables aparecen en la página web del BCE: <http://www.ecb.europa.eu/euro/exchange/lt/html/index.es.html>

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es